



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia: **2023/00017503G**

Destinatario: **SOCIEDAD LABORAL
EDICION CANARIA SA**

Dirección: **JUAN DE PADILLA, 7
35002 PALMAS DE GRAN
CANARIA (LAS)
LAS PALMAS**

Núm. notificación: **AY/00000004/0004/0000
25573**

Asunto:	Oferta de Empleo publico 2023
Procedimiento:	Ofertas de empleo público
RECURSOS HUMANOS	

ANUNCIO

Por el presente se hace público que, por Decreto de la Alcaldía 2023/4953, de 28 de diciembre de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2023, que queda como sigue:

PRIMERO.- La aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Agüimes para el año 2023, en los siguientes términos:

CONVOCATORIA LIBRE

Plazas de funcionario/as pertenecientes a la Escala de Administración General:

1.- Subescala Técnica.

Grupo-subgrupo	Denominación	Número de plazas	Código de plaza
A/A1	Técnico/a Administración General	1	TGT-F-02

1.- Subescala Administrativa.

Grupo-subgrupo	Denominación	Número de plazas	Código de plaza
----------------	--------------	------------------	-----------------

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612674315026040641 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

C/C1	Administrativo/a	1	SSS-F-06
------	------------------	---	----------

1.1.

1.- Subescala Auxiliar.

Grupo-subgrupo	Denominación	Número de plazas	Código de plaza
C/C1	Notificador/a	1	SCE-F-15

Plazas de funcionario/as pertenecientes a la Escala de Administración Especial:

1.- Subescala Técnica.

1.1. Clase: Técnico Superior.

Grupo-subgrupo	Denominación	Número de plazas	Código de plaza
A/A1	Arquitecto/a	1	SPU-F-07

TOTAL PLAZAS OFERTADAS OEP 2023	4
--	----------

SEGUNDO.- Remitir la misma a la Administración General del Estado a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, a los representantes sindicales y al Comité de Empresa de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

CUARTO.- Esta resolución pone fin a la vía administrativa, conforme el artículo 52.2.a) de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local. Contra la presente podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición, ante el Órgano de gobierno que lo dictó, en el plazo de UN MES desde la fecha de notificación de este acuerdo, conforme dispone el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ser impugnado directamente ante el Juzgado

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612674315026040641 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

de Lo Contencioso Administrativo de Las Palmas, conforme dispone el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la notificación, conforme dispone el artículo 46.1 de la misma Ley, pudiendo asimismo, interponer cualquier otro que estime conveniente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ